



PLAN DE CENTRO: PROYECTO EDUCATIVO

11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 23/24

(Curso 2023/2024)

11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 23/24.

Referencias normativas:

DECRETO 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado (BOJA 30-08-2013).

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se aprueba el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los Proyectos de Formación para el curso 2023/2024 (BOJA 09-10-2023).

I. INTRODUCCIÓN

El plan de formación del profesorado está dirigido a la realización de acciones formativas a nivel de centro, en función de las necesidades detectadas para mejorar el rendimiento del alumnado, desarrollar planes estratégicos, mejorar la atención a la diversidad u otros aspectos, con independencia de otras acciones formativas que realice el profesorado a nivel personal.

La formación del profesorado del centro tendrá los siguientes **objetivos generales:**

- Perfeccionar la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en el desarrollo personal y social del alumnado, a través de la atención a sus peculiaridades y a su diversidad.
- Potenciar la innovación educativa.
- Construir una comunidad de aprendizaje y educación.
- Fomentar la Competencia Digital Docente.
- Profundizar en las estrategias metodológicas y diseños curriculares introducidos en la normativa vigente.

Las actividades que se programen se orientarán anualmente en función, por un lado, de las demandas y necesidades que se desprendan del seguimiento y evaluación del proyecto

educativo del centro y de la propia práctica docente; y por otro lado, de las propuestas de mejora recogidas en los correspondientes planes de mejora que se elaboren anualmente.

Para realizar estas actividades formativas, el profesorado podrá hacerlo a través de:

Las diversas modalidades de formación establecidas por la propia Consejería de Educación, a través de los correspondientes centros de profesores, cursos, jornadas, encuentros... en el Aula Virtual del profesorado o en el propio centro realizando grupos de trabajo y formación en centros.

Cada curso escolar se elaborará un Plan de Formación específico que se incluirá en el Plan Anual y formará parte de este Proyecto Educativo.

II. ACTUACIONES

1. Detección de necesidades formativas del centro (Jefatura de estudios).
 - A través de procesos de reflexión sobre la práctica o evaluación del proceso de E- A, acordadas y priorizadas por los equipos del centro.
 - Estudio de documentos del centro: Memoria de autoevaluación, informe TDE e Indicadores homologados.
 - Detectadas por los equipos externos: equipo de orientación asesorías de formación e inspección educativa.

2. Tras el análisis de los indicadores de proceso y descriptores más relevantes se establece el plan de formación con la asesoría de referencia: temática,
 - Metodologías activas y motivadoras.
 - Herramientas digitales.
 - Inteligencia emocional.

Tras la reunión con el asesor de referencia se proponen las siguientes acciones formativas:

1. Grupos de trabajo para infantil (lectoescritura)
2. Planificación de la lectura en Primaria.

3. Programación de SdA.
4. Metodología DUA (Diseño universal del aprendizaje)
5. Inteligencia emocional.

III. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de formación tendrá en cuenta los indicadores relacionados con:

- Grado de consecución de los objetivos en el alumnado.
- Grado de adecuación de los saberes básicos. Secuenciación y distribución.
- Grado de adecuación de los tiempos: formación y puesta en práctica.
- Grado de adecuación de las estrategias y actividades diseñadas.
- Grado de adecuación de los recursos utilizados.
- Grado de implicación de los participantes en la formación y su puesta en práctica en su práctica docente.

Propuestas de mejora relacionadas con la formación del profesorado en el curso 23-24

PROPUESTA DE MEJORA 3: Introducir innovaciones pedagógicas en la acción docente del profesorado a través del diseño y puesta en práctica de Situaciones de Aprendizaje (SdA) según lo estipulado en la normativa.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

FACTOR CLAVE: 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

SUBFACTOR CLAVE: 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO RELACIONADO:

4. Elaborar las programaciones didácticas, estableciendo niveles de logro, adaptadas al contexto del centro y de las aulas, debatidas en los equipos de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.
5. Contemplar en las programaciones didácticas criterios comunes que permitan el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como leer, escribir, hablar y escuchar y el aprendizaje de las matemáticas ligadas a situaciones ligadas a la vida cotidiana.
8. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y aplicar las medidas que en él se contemplan, informando a las familias de la evolución de la evolución del alumnado.

OBJETIVO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN RELACIONADO:

1. Mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje mediante propuestas de innovación educativa en diversos ámbitos.

ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO DE MEJORA

Actuación 3.1: Según lo previsto en el Plan de Formación, diseñar y poner en práctica SdA en las aulas de Infantil y de Primaria por el profesorado empleando la herramienta SÉNECA.

Responsables	Recursos y/o necesidades de formación	Temporalidad
--------------	---------------------------------------	--------------

Profesorado	Herramienta SÉNECA/Diseño de situaciones de aprendizaje	Segundo y tercer trimestres
Responsables del seguimiento	Resultados/Evidencias	Valoración de la consecución (NC/EP/C)
	Situaciones de aprendizaje introducidas en el repositorio SÉNECA del Centro	Trim2:
	Actas de equipos de ciclo del tercer trimestre	Trim3:
Decisiones a tomar tras el seguimiento de la actuación		

Actuación 3.2: Evaluar el impacto en las aulas de la aplicación de las SdA y proponer, si procede, mejoras a los diseños realizados.

Responsables	Recursos y/o necesidades de formación	Temporalidad
Equipos docentes	Reuniones de equipos	Tercer trimestre
Equipos de ciclo		
Responsables del seguimiento	Resultados/Evidencias	Valoración de la consecución (NC/EP/C)
Dirección	Actas de equipos docentes y de ciclo del tercer trimestre	Trim3:
Decisiones a tomar tras el seguimiento de la actuación		

INDICADORES DE CALIDAD PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOGROS

INDICADORES DE CALIDAD	Fuentes de obtención de datos	MEDICIÓN			VALOR OBTENIDO
		Bajo (NC)	Medio (EP)	Óptimo (C)	

3.1.1. Número de profesorado que ha diseñado SdA.	SÉNECA/Datos "Repositorio de SdA"	Menos del 75% del profesorado ha diseñado SdA	Entre el 75% y el 90% del profesorado ha diseñado SdA	Más del 90% del profesorado ha diseñado SdA	
3.1.2. En las actas de sesiones de evaluación se reflexiona sobre la práctica docente (cuestionario de autoevaluación docente) y se realizan propuestas de mejora.	Actas de sesiones de evaluación	Menos del 50% del profesorado reflexiona sobre su práctica docente en las actas de sesiones de evaluación	Entre el 50% y el 75 % del profesorado reflexiona sobre su práctica docente en las actas de sesiones de evaluación	Todos los docentes reflexionan sobre su práctica docente y realizan propuestas de mejora	

EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA

Valoración de las actuaciones previstas y llevadas a cabo (logros y dificultades)	
Grado de consecución de la propuesta (NC/EP/C)	
Continuidad para el curso siguiente y/o nueva propuesta	

PROPUESTA DE MEJORA 06: Mejorar la capacitación profesional del profesorado a través de la promoción, oferta y coordinación de una formación que abarque las novedades curriculares introducidas por la LOMLOE y así poder obtener herramientas para realizar un diseño curricular contextualizado a la realidad del alumnado del Centro.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

FACTOR CLAVE:

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

SUBFACTORES CLAVE

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO RELACIONADO:

4. Elaborar las programaciones didácticas, estableciendo niveles de logro, adaptadas al contexto del centro y de las aulas, debatidas en los equipos de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.

5. Contemplar en las programaciones didácticas criterios comunes que permitan el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como leer, escribir, hablar y escuchar y el aprendizaje de las matemáticas ligadas a situaciones ligadas a la vida cotidiana.

8. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y aplicar las medidas que en él se contemplan, informando a las familias de la evolución de la evolución del alumnado.

OBJETIVO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN RELACIONADO:

7. Fomentar la formación permanente del profesorado y E. Directivo del Centro

ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO DE MEJORA

Actuación 6.1: Incluir en el Plan de Formación actividades a nivel de Centro que contemplen la creación de SdA , incluyendo metodologías activas y evaluándose su eficacia y repercusión.

Responsables	Recursos y/o necesidades de formación	Temporalidad
Claustro	CEP Aula virtual del profesorado	Curso

	Grupos de trabajo				
E Directivo	Plan de formación	Antes del 15 de noviembre			
Responsables del seguimiento	Resultados/Evidencias	Valoración de la consecución (NC/EP/C)			
E Directivo	Actividades de formación realizadas	Trim1: Trim2: Trim3:			
Decisiones a tomar tras el seguimiento de la actuación					
INDICADORES DE CALIDAD PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOGROS					
INDICADORES DE CALIDAD	Fuentes de obtención de datos	MEDICIÓN			VALOR OBTENIDO
		Bajo (NC)	Medio (EP)	Óptimo (C)	
6.1.1 Participación del Claustro en actividades formativas relacionadas con la implantación de la LOMLOE	SÉNECA/Datos "Formación del personal del Centro"	Menos del 75% del profesorado realiza la formación	Entre el 75% y el 90% del profesorado realiza la formación	Más del 90% del profesorado realiza la formación	
EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA					
Valoración de las actuaciones previstas y llevadas a cabo (logros y dificultades)					
Grado de consecución de la propuesta (NC/EP/C)					

Continuidad para el curso siguiente y/o nueva propuesta	
--	--